



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

MIÉRCOLES, 18 DE ABRIL DE 2018

EL DÍA

LOS HERMANOS TORRES DESTACAN EL "GRAN POTENCIAL" DEL PLÁTANO PARA LA COCINA

Los cocineros Sergio y Javier Torres han visitado este martes una finca de plataneras en el norte de Tenerife con el objetivo de conocer de primera mano el cultivo del plátano, destacando su "gran potencial" para la cocina.



En esta jornada, los chefs han tenido ocasión de acercarse a las distintas fases del proceso



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

productivo del plátano y conocer todo el trabajo que hay detrás de cada producción y las diferencias que hacen de este un producto único, particularmente su sabor.

"Para nosotros ha sido una suerte poder acercarnos de primera mano a un proceso de cultivo tan artesanal y conocer realmente las particularidades de un producto que nos resulta tan familiar como el plátano de Canarias", destacó Sergio Torres.

En esa línea, comentó que la visita ha "reforzado" la idea que tenían sobre el "gran potencial" que tiene el plátano de Canarias dentro de la cocina tanto a nivel profesional como en casa. "Algo que sin duda nos motiva y deseamos ampliar y profundizar", agregó.

Los hermanos Torres creen en la cocina de vanguardia, pero siempre sostenida sobre el valor del producto y por ello, se han interesado por conocer en profundidad todo el proceso que hay detrás del cultivo del plátano de Canarias, y se han mostrado especialmente "sorprendidos" del enorme trabajo y la labor artesanal que se realiza en todas las fases de la producción y el respeto al medio ambiente.

Javier Torres subrayó que el plátano de Canarias ya forma parte de algunos platos de su cocina, pero se trata de un producto cuyas características organolépticas permitirán introducirlo en muchos



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

formatos "sorprendentes y novedosos" y llevarlo mucho más allá de lo habitual.

"Es un producto que nos acompaña constantemente pero un gran desconocido en la cocina que tiene mucho que aportar", señaló.

Domingo Martín, presidente de Asprocan, afirmó en una nota que contar con la visita de dos cocineros del "prestigio" de los Hermanos Torres es sin duda un "privilegio", y especialmente "tener la oportunidad de que conozcan en profundidad la gran labor de todos los productores y trabajadores que hay detrás del producto y que hayan sabido apreciar sus particularidades y su potencial para usarlo en su cocina".

LA PROVINCIA

EL MERCADILLO DE TEROR ESTRENA EL 'RINCÓN DEL AGRICULTOR'





Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

El nuevo espacio se ubicará en la alameda Pío XII a partir del próximo domingo

El mercadillo dominical de Teror estrena el próximo domingo 22 de abril el Rincón del agricultor, un nuevo espacio de venta que estará ubicado cada domingo en la plaza de la alameda Pío XII, delante del Palacio Episcopal, de 09.00 a 15.00 horas, ofreciendo productos agroalimentarios (verduras, frutas, hortalizas, hierbas medicinales, especias, quesos o mieles).

Un total de 13 vendedores se ha sumado a la iniciativa de la concejalía de Mercadillo del Ayuntamiento de Teror, con el objetivo de ampliar la oferta del tradicional mercadillo municipal y, al mismo tiempo, aportarle un nuevo atractivo para los miles de visitantes y dinamizar la actividad del casco de Teror en la jornada dominical.

El nuevo espacio dedicado a los productos de la tierra se pone en marcha con 13 puestos, pero se prevé que en las próximas semanas se irán incorporando algunos más, ante el interés suscitado por muchos vendedores. El concejal del Mercadillo, Sergio Nuez, explicaba que el rincón del agricultor es una demanda que hay desde hace tiempo por parte de la ciudadanía y, aunque el mercadillo ya contaba con algunos puestos agrícola-ganaderos, en este nuevo espacio se localizará mejor la oferta y se amplía con nuevos productos´.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Actualmente, alrededor de un centenar de vendedores ambulantes están presentes en el mercadillo de Teror cada domingo, con una amplia variedad de productos. A esta oferta se suman una decena de artesanos ubicados en la plaza del Pino, y los establecimientos de la zona comercial abierta de Teror que abren cada domingo

El Ayuntamiento de Teror celebró el pasado año 145 aniversario del mercadillo dominical de Teror, tomado como referencia de la efeméride la fecha de 1872, año en el que se consolidara la existencia del mercadillo con la publicación de la subasta pública de los puestos. Sin embargo, desde la segunda mitad del siglo XVIII se conoce la importancia del desarrollo comercial de Teror como centro de abastecimiento de las medianías, y por tanto, los primeros orígenes de la venta ambulante en el entorno de la basílica del Pino.

EL GOBIERNO ELIGE LA ISLA PARA EL CONCURSO REGIONAL DE QUESOS

El Concurso Oficial de Quesos Agrocanarias 2018 se celebrará hoy y mañana en Fuerteventura. Un panel de cata compuesto por expertos catadores será el encargado de analizar, siguiendo el sistema de "cata ciega" las producciones participantes durante estas dos jornadas de cata que tendrán lugar en el Gran Hotel Altantis Bahía Real, en Corralejo, en horario de 10.00 a 13.00 horas.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

EL CONSUMO DE PLÁTANO SUBE HASTA UN 7,5% Y ASPROCAN PONE EN MARCHA UNA CAMPAÑA

El consumo de plátano de Canarias subió en 2017 hasta en un 7,5%, lo que lo sitúa como la fruta líder en los hogares españoles, ha informado hoy Plátano de Canarias. La preocupación por la salud es creciente entre la población española a la hora de elegir la dieta, sin embargo, la caída en el consumo de frutas en España se repitió el año pasado. Según datos del Ministerio y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, el consumo per cápita de frutas cayó hasta un 2,1% en el 2017. Para Plátano de Canarias, la tendencia de la fruta en general es preocupante, por lo que en su nueva campaña nacional promueve unos hábitos más saludables, empezando por una buena alimentación. La Organización Mundial de la Salud recomienda una ingesta aproximada de 400 gramos al día de frutas y verduras como parte de una dieta equilibrada y como método de prevención de problemas cardiovasculares y cánceres.

LA PROVINCIA



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

CANARIAS AHORA

EL CABILDO SUBVENCIONARÁ LA RESTAURACIÓN DE ENARENADOS DE LA ISLA

El Boletín Oficial de la Provincia (BOP) ha publicado la aprobación inicial por parte del pleno del Cabildo de Lanzarote de las bases reguladoras de subvención para la restauración de enarenados en Lanzarote, propuestas por el Área de Agricultura y Ganadería que dirige el consejero Antonio Morales.



Con estas ayudas, señala el consejero, "el Cabildo pretende contribuir a mejorar las condiciones de producción de las explotaciones agrícolas de la isla, atendiendo a una de las principales demandas de los agricultores como es la aportación de rofe a las



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

parcelas con el fin de ponerlas en producción y refrescar dichas fincas".

Según establecen las citadas bases, las fincas deberán tener un mínimo de 1.500 metros cuadrados; y se subvencionará como máximo el 40 por ciento del valor total del rofe, incluido su transporte, a un precio límite de 17 euros el metro cúbico y para una cantidad que no podrá superar los 300 metros cúbicos. Por su parte, los beneficiarios deberán mantener la finca atendida o en producción al menos durante cinco años.

Las bases reguladoras pueden goo.gl/bTW8Ku de la página web www.agrolanzarote.com consultarse en el enlace, así como en el tablón de anuncios de la Corporación. Tras su publicación en el BOP quedarán en exposición pública durante un mes a partir de mañana jueves para la presentación de alegaciones. Si no hubiera ninguna, se entenderán aprobadas definitivamente.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

CANARIAS 24 HORAS

LA VINCA EEA PREGUNTA AL CABILDO DE GRAN CANARIA Y AL AYUNTAMIENTO DE ARUCAS POR MOVIMIENTOS DE TIERRAS EN SUELO RÚSTICO PROTEGIDO EN LOMOS DE RIQUIÁNEZ

La Vinca EeA pregunta al Cabildo de Gran Canaria y al Ayuntamiento de Arucas por movimientos de tierras en suelo rústico protegido en Lomos de Riquiáñez



En la mañana del martes 17 de abril por parte de integrantes del colectivo LA VINCA Ecologistas en Acción se han presentado sendos escritos ante los Registros Generales del Cabildo de Gran Canaria y del Ayuntamiento de Arucas, interesándose por "obras de ensanche y adecuación de pista forestal existente en la zona, sin que conozcamos si las mismas tienen la oportuna licencia municipal y la



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

necesaria calificación territorial del Cabildo de Gran Canaria.

En dichas obras, se han producido arranques de ejemplares de ejemplares de brezos y otras plantas endémicas, así como destrozo de raíces, movimientos de tierras...".

Para los ecologistas norteños "Arucas cuenta con un espacio natural único, de incalculable valor medioambiental y patrimonial como son los Lomos de Riquiáñez, una unidad geomorfológica bien definida (interfluvio alomado) con materiales basálticos (fonolitas del Ciclo I), donde se desarrollan numerosas muestras de especies de flora endémica canaria (con un proceso notable de regeneración natural, especialmente el fayal-breza) y fauna protegida, unido a elementos de interés cultural, tanto etnográfico (hornos de tejas, balsas y estanques de barro, eras...) como arqueológico. En especial hay que resaltar la relevancia que posee el hábitat prioritario 4050* "Brezales secos macaronésicos endémicos" en este lugar, cuya recuperación y regeneración espontánea destacan en este espacio".

Los ecologistas exponen en sus escritos que "según recoge el Plan General de Ordenación Urbana de Arucas, la zona afectada por estas obras que denunciarnos, están catalogadas como Suelo Rústico de Protección Natural".



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Señalan además que "cabe reseñar que con fecha 7 de marzo de 2013, el pleno municipal de Arucas, por unanimidad de sus miembros y fuerzas políticas presentes, adoptó acuerdo favorable a la declaración como Espacio Natural Protegido para esta zona del municipio de Arucas y la elevación al Gobierno de Canarias de propuesta de inclusión del macizo de Lomo Riquiáñez en la Red Canaria de Espacios Naturales Protegidos en calidad de Paisaje Protegido.

Igualmente, en Sesión Ordinaria del Pleno celebrado en la Casa-Palacio del Cabildo Insular de Gran Canaria, el viernes día 29 de noviembre de 2013, se aprobó por unanimidad de todos los miembros de la Corporación, el punto nº A.4.2. "Apoyo a la propuesta de inclusión en la Red Canaria de Espacios Naturales Protegidos, del macizo de Lomo Riquiáñez (T.M. Arucas)".

Consideramos que "con todos estos valores y reconocimientos, la corporación municipal aruquense y el Cabildo grancanario deben velar por el cuidado y protección de este paraje natural y que las obras que se están desarrollando en estos momentos, si carecen de las preceptivas autorizaciones, deben ser sancionadas con el máximo rigor que la Ley permita".



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

LA OPINION DE TENERIFE

LOS TORRES SE RINDEN AL PLÁTANO CANARIO EN TENERIFE



Los afamados cocineros Javier y Sergio acuden a una plantación de Puerto de la Cruz para conocer el proceso de maduración y empaquetado de la fruta

¿Cómo se consigue el plátano de Canarias? ¿Cuál es el trabajo que hay detrás de esta famosa fruta? ¿Qué diferencias guarda con respecto a la banana? Estas cuestiones rondaban en la mente de los hermanos cocineros más conocidos de la televisión, Javier y Sergio Torres. A pesar de haber escuchado historias y de haberse informado sobre cómo es el proceso de elaboración de esta pieza, quedaron asombrados al ver a Juan, el encargado del terreno, labrar en su Finca el Margazal.

Apasionados de los fogones y con gusto por los productos naturales de mayor calidad, este binomio



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

de la cocina se trasladó en el día de ayer al Puerto de la Cruz para ser testigo del trabajo que se realiza en el Archipiélago con su fruta predilecta.

Cuestiones relacionadas con el cultivo y el crecimiento de la planta, el corte, el tiempo de vida o el empaquetado fueron explicadas a los chefs. "Mucha gente tendría que tener esta información", comentó Javier. "Una vez que sabes cómo se trabaja, te das cuenta de que debería ser más caro en el supermercado; es un producto de lujo asequible para todos los públicos", añadió.

Lo que más llamó la atención de los catalanes fue la ausencia de tractores o máquinas durante el tratamiento del alimento. "Es un trabajo artesano, totalmente manual, hay que venir hasta aquí para estar al lado del producto, no me imaginaba que fuera un proceso tan humano", subrayó Sergio Torres.

La intención de los cocineros era conocer más a fondo la materia prima para poder emplearla en sus creaciones culinarias no solo como postre, sino también como ingrediente de platos principales. Una ensaladilla rusa o un mojo de plátano, fueron algunas de las ideas que se les ocurrieron mientras paseaban por las parcelas de El Puerto.

"El reto es llevarlo a la cocina como un ingrediente, ya lo conocemos como fruta; es un desafío fantástico porque nos hemos enamorado del



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

producto, del productor y de la plantación", comentó Sergio. Quien considera que también podría ser una buena opción mezclar la fruta con alimentos salados. "Es curioso porque en todas sus fases de maduración puede encajar para participar con otros componentes".

Las características que definen este alimento como único se basan sobre todo en el clima. El Archipiélago, al estar en una zona subtropical, se convierte en el lugar idóneo para que nazca esta pieza tan dulce. "La diferencia con la banana es el cultivo, el proceso de desarrollo es lento por lo que le da tiempo a alimentarse bien de todas las aguas y azúcares del suelo". Gracias a esto, nuestro plátano consigue el sabor y las manchas que le caracterizan. Para Javier, "a nivel de sabor y sobre todo nutricionalmente, no tiene nada que ver uno con otro; es sano y tiene un gran valor energético".

Otro aspecto que maravilló a los Torres fue el corto periodo de vida que tiene el vegetal. "Cada planta da una piña, cuando la da, la flor muere", indicó Juan, el empleado de El Margazal. "Mucha gente tendría que tener toda esta información", destacaron. "Es un producto que ya nos gustaba mucho, pero tras ver todo esto le cogemos más cariño, desconocíamos el esfuerzo que hay detrás".

El estilo de este dúo de la cocina se basa en la creatividad y en el conocimiento de la materia prima como vehículo para la innovación. "Nos gusta contar



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

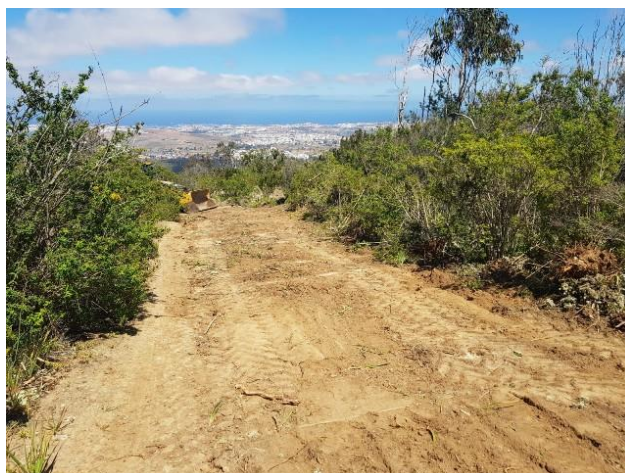
historias sobre la comida y este es un relato que la gente de fuera debe conocer", acentuaron.

En poco tiempo comprobáremos si estos dueños de dos estrellas Michelin serán capaces de añadir nuestro plátano en sus diseños de alta cocina. Aunque con el cariño que profesaron hacia la pieza y su proceso de elaboración, queda asegurado que nuestro fruto preferido llegará a la elevadas esferas culinarias del país como plato principal.

EL DIGITAL DE CANARIAS

LA VINCA EEA PREGUNTA AL CABILDO DE GRAN CANARIA Y AL AYUNTAMIENTO DE ARUCAS POR MOVIMIENTOS DE TIERRAS EN SUELO RÚSTICO PROTEGIDO EN LOMOS DE RIQUIÁNEZ

Han presentado escritos en los registros de estas dos instituciones





Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

En la mañana del pasado martes 17 de abril por parte de integrantes del colectivo LA VINCA Ecologistas en Acción se han presentado sendos escritos ante los Registros Generales del Cabildo de Gran Canaria y del Ayuntamiento de Arucas, interesándose por “obras de ensanche y adecuación de pista forestal existente en la zona, sin que conozcamos si las mismas tienen la oportuna licencia municipal y la necesaria calificación territorial del Cabildo de Gran Canaria. En dichas obras, se han producido arranques de ejemplares de ejemplares de brezos y otras plantas endémicas, así como destrozo de raíces, movimientos de tierras...”.

Para los ecologistas norteños “Arucas cuenta con un espacio natural único, de incalculable valor medioambiental y patrimonial como son los Lomos de Riquiáñez, una unidad geomorfológica bien definida (interfluvio alomado) con materiales basálticos (fonolitas del Ciclo I), donde se desarrollan numerosas muestras de especies de flora endémica canaria (con un proceso notable de regeneración natural, especialmente el fayal-breza) y fauna protegida, unido a elementos de interés cultural, tanto etnográfico (hornos de tejas, balsas y estanques de barro, eras...) como arqueológico. En especial hay que resaltar la relevancia que posee el hábitat prioritario 4050* “Brezales secos macaronésicos endémicos” en este lugar, cuya recuperación y regeneración espontánea destacan en este espacio”.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Los ecologistas exponen en sus escritos que “según recoge el Plan General de Ordenación Urbana de Arucas, la zona afectada por estas obras que denunciarnos, están catalogadas como Suelo Rústico de Protección Natural”.

Señalan además que “cabe reseñar que con fecha 7 de marzo de 2013, el pleno municipal de Arucas, por unanimidad de sus miembros y fuerzas políticas presentes, adoptó acuerdo favorable a la declaración como Espacio Natural Protegido para esta zona del municipio de Arucas y la elevación al Gobierno de Canarias de propuesta de inclusión del macizo de Lomo Riquiáñez en la Red Canaria de Espacios Naturales Protegidos en calidad de Paisaje Protegido.

Igualmente, en Sesión Ordinaria del Pleno celebrado en la Casa-Palacio del Cabildo Insular de Gran Canaria, el viernes día 29 de noviembre de 2013, se aprobó por unanimidad de todos los miembros de la Corporación, el punto nº A.4.2. “Apoyo a la propuesta de inclusión en la Red Canaria de Espacios Naturales Protegidos, del macizo de Lomo Riquiáñez (T.M. Arucas)”.

Consideramos que “con todos estos valores y reconocimientos, la corporación municipal aruquense y el Cabildo grancanario deben velar por el cuidado y protección de este paraje natural y que las obras que se están desarrollando en estos momentos, si carecen de las preceptivas



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

autorizaciones, deben ser sancionadas con el máximo rigor que la Ley permita”.

COAG

PRESUPUESTOS CONTINUISTAS, CLARAMENTE INSUFICIENTES PARA ABORDAR LOS RETOS EN MATERIA DE AGUA, MAQUINARIA AGRÍCOLA, SANIDAD AGROPECUARIA Y RIESGOS CLIMÁTICOS

Las partidas destinadas a la modernización de regadíos, Plan Renove de maquinaria, sanidad agropecuaria y seguros agrarios consolidan los recortes acumulados en los últimos años. Desaparece la ayuda acoplada a los frutos secos. El 71% del presupuesto corresponde a fondos comunitarios que recibe España.



Análisis COAG PGE 2018 Ministerio de Agricultura

Descarga Informe <http://chil.me/download-file/104758-212907>



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

La Coordinadora de Organizaciones de Agricultores y Ganaderos (COAG) considera los Presupuestos Generales del Estado 2018 para el Ministerio de Agricultura “continuistas y claramente insuficientes” para abordar los retos del sector en materia de agua, maquinaria agrícola, sanidad agropecuaria y riesgos climáticos. Así se desprende del Informe elaborado por los Servicios Técnicos de COAG sobre el capítulo agrario del proyecto de PGE 2018. El análisis destaca especialmente que las partidas destinadas a la modernización de regadíos, Plan Renove de maquinaria agrícola, sanidad agropecuaria y seguros agrarios consolidan los recortes acumulados en los últimos años, limitando cualquier avance en ese sentido.

A nivel de grandes cifras, el presupuesto consolidado del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y Medio Ambiente para el ejercicio 2018 asciende a 9.649 millones € (+1,8%), de los que 6.855 millones € (71%) corresponden a transferencias agrícolas y pesqueras (FEAGA, FEADER, FEP, IFOP) a España desde la Unión Europea. En el examen detallado, el informe de COAG pone el foco en los siguientes programas:

- Competitividad y calidad de la producción y los mercados agrarios. La partida se mantiene estable respecto a 2017. Este programa tiene el objetivo principal de mantener y mejorar la competitividad de las explotaciones agrarias en los mercados agrícolas y ganaderos. Por lo



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

tanto, es un programa vinculado a la economía real. En los últimos años se ha seguido un proceso de desmantelamiento de las principales medidas de este programa: fomento de la innovación tecnológica, frutos de cáscara, la ordenación de los sectores productivos, razas autóctonas en régimen extensivo, mejora de la productividad, calidad, etc. Este año destaca la eliminación de la línea presupuestaria destinada a la mejora de los frutos de cáscara, aunque anteriormente el Ministerio ya había decidido no ejecutar los pagos correspondientes a otros ejercicios que sí estaban presupuestados. Resulta inaceptable y sorprendente que esta ayuda, que ya estaba comprometida en la declaración de la PAC 2016 y 2017 y así la han solicitado los agricultores, no llegue finalmente a los productores.

- Además, este año se publicará la segunda convocatoria del plan de renovación de maquinaria agrícola (RENOVE), dotada con una partida de 5 millones €, insuficiente para la demanda que se espera. Además, hay que tener en cuenta que las recientes modificaciones en la normativa de la PAC, en relación a la forma de aplicación de los purines, prohibiendo el uso de sistemas de plato o abanico y cañones, han provocado preocupación entre los agricultores. Esta restricción conlleva la adaptación de la maquinaria actual, que entendemos deberá



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

realizarse de forma escalonada, teniendo en cuenta aspectos como la dimensión de la explotación agraria y las características de la maquinaria existente. En muchos casos es necesario cambiar el 90% de los equipos y esto supone una inversión muy importante para los agricultores, con máquinas que pueden alcanzar un 40% más de coste que los actuales sistemas de aplicación. Teniendo en cuenta lo anterior es imprescindible que entre las ayudas previstas se contemple con carácter urgente la de un Plan Renove para este tipo de maquinaria, con una dotación presupuestaria adecuada, con el fin de facilitar al sector la adaptación requerida.

- Competitividad y calidad de la sanidad agraria. El programa de sanidad agraria se dota con 42 millones € (+1,17%). Las dotaciones para la sanidad de las producciones agrarias sufrieron un importante recorte en los presupuestos en los ejercicios comprendidos entre 2010 y 2015, que dejaron estas partidas por debajo del 30% de los recursos de los que disponían inicialmente. Esta disminución puede ser muy preocupante en el caso de que haya que hacer frente a plagas virulentas (caso de Xylella) o enfermedades de los animales, como ha ocurrido en muchas ocasiones: “lengua azul”, tuberculosis, brucelosis, etc...



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

- Gestión de recursos hídricos para el regadío. Este programa se estabiliza después de disminuir de forma apreciable sus fondos en el pasado ejercicio. El capítulo de inversiones reales, que es el que principalmente articula este programa, recorta sus fondos un -2,9%. Además, los 6 millones que se dedican al epígrafe concreto de “consolidación y mejora de los regadíos existentes” resultan muy limitados para acometer una estrategia seria de modernización. Las 3,75 millones hectáreas de regadío, representan el 16% de la Superficie Agraria útil y generan en torno al 60% de la producción final agrícola.
- Prevención de riesgos en las producciones El presupuesto para Previsión de Riesgos en las Producciones Agrarias y Pesqueras asciende a 216,4 millones € (exactamente igual que en 2017), aunque desde 2011 acumula una reducción del -23%. La experiencia nos dice que la una fuerte reducción de las subvenciones de 2012 y 2013 (más un 50%, pasando las de ENESA de más de 300 M€ a 200 M€) produce una bajada de las primas contratadas, (que llegaron a bajar más de un 16% respecto en 2013 respecto a 2012). La cobertura del seguro agrario es la única opción para el agricultor y ganadero a la hora de compensar parte de las pérdidas por fenómenos climáticos adversos. Recortar los apoyos en esta línea es



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

dejar a los productores al albur de los caprichos del clima.

ABC CANARIAS

EL GOBIERNO DE CANARIAS TRABAJA CON LOS GUACHINCHES PARA CREAR UNA MARCA DE CALIDAD QUE PONGA EN VALOR ESTA ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA AL SECTOR AGRÍCOLA.



El consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias, Narvay Quintero, ha asegurado este martes en comisión parlamentaria que es necesaria esta marca de calidad para que no se beneficien de la etiqueta de "guachinche" otros establecimientos que nada tienen que ver con el sector primario de las islas.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Narvay Quintero, en respuesta a una pregunta de Podemos, ha anunciado que el Ejecutivo trabaja con el sector para generar la citada marca de calidad para los guachinches, que forman parte de la tradición e historia de Canarias.

El consejero ha señalado que los guachinches no hacen daño a los restaurantes sino que se trata de una actividad complementaria que debe estar regulada para su buena conservación.

El diputado de Podemos Francisco Denis ha admitido su preocupación por el uso fraudulento de la denominación de los guachinches, por lo que es necesario modificar la norma que los regula.

Ha alertado de que hay guachinches que no actúan de acuerdo a la normativa y son fraudulentos, lo que ocasiona un problema sobre todo en la isla de Tenerife, donde es una importante actividad económica, social y cultural.

Asimismo, Quintero ha respondido una pregunta formulada por CC sobre el plan de frutas y verduras para el curso 2017-2018, cuyo fin, ha dicho, es la promoción de hábitos de consumo saludable entre escolares y de productos locales entre futuros consumidores.

Consiste en el suministro de frutas y hortalizas semanal de una ración, de entre 120 y 180 gramos, durante 10 semanas (entre febrero y mayo) a



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

escolares de entre 3 y 12 años de centros públicos de las islas.

375 centros educativos

Este año participarán un total de 80.228 escolares de 375 centros educativos de toda Canarias, cifra supone un aumento del número de escolares de un 47% (54.270 alumnos la edición anterior) y un 78% más de centros en los que se desarrolla (210 colegios en el curso 2016/2017).

Los productos que se reparten son frescos y preferentemente del entorno en el que se distribuyen, entre otros, zanahoria, pepino, tomate, plátano, naranja, melón, sandía, fresón, papaya y otros cultivos tropicales y se distribuirán de forma que cada escolar reciba a lo largo del desarrollo del plan al menos cinco productos diferentes.

El presupuesto para esta acción es de 665.264 euros que proceden de la Unión Europea, ya que forma parte de un programa europeo de promoción del consumo de este tipo de producciones.

También se ha referido, a petición del PSOE, a la inclusión de la cochinilla en los fondos del POSEI.

En su opinión, en la actualidad no es posible incluir este cultivo entre los subvencionables a través del POSEI, pues no está incluido en el anexo 1 y antes de 2020 no se podría incorporar.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Sin embargo, es voluntad del Gobierno encargar un informe que en caso de determinar esa necesidad, sirva de base para plantear esa modificación.

Según el consejero, la cochinilla forma parte de "la historia económica y social de Canarias", aunque su producción se ha reducido notablemente.

Sin embargo en algunas islas, como Lanzarote, sigue teniendo un "relevante papel" no sólo social o económico, sino como representante de un modelo artesanal de obtención del producto, que se ha ido transmitiendo de generación en generación, ha agregado.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

BOLETINES OFICIALES

BOLETÍN OFICIAL DE CANARIAS

OTRAS RESOLUCIONES - Consejerías de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas y de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad

1820 ORDEN de 16 de abril de 2018, por la que se aprueban diversos documentos de la fase previa, Etapa I y Etapa II, y se somete a consulta pública la Propuesta de Proyecto del Plan Hidrológico Insular de El Hierro de Segundo Ciclo (2015-2021) y se toma en consideración el Documento Ambiental Estratégico.

<http://www.gobiernodecanarias.org/boc/2018/075/014.html>

1821 ORDEN de 16 de abril de 2018, por la que se aprueban los documentos de la Etapa 2 y se somete a consulta pública la Propuesta de Proyecto del Plan Hidrológico Insular de Fuerteventura, Segundo Ciclo (2015-2021) y se toma en consideración el Documento Ambiental Estratégico.

<http://www.gobiernodecanarias.org/boc/2018/075/015.html>

1822 ORDEN de 16 de abril de 2018, por la que se aprueban diversos documentos de la fase previa, Etapa I y Etapa II, y se somete a consulta pública la Propuesta de Proyecto del Plan Hidrológico Insular de Lanzarote de Segundo Ciclo (2015-2021) y se toma en consideración el Documento Ambiental Estratégico.

<http://www.gobiernodecanarias.org/boc/2018/075/016.html>